ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	615-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA-GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Se cierra la presente vigencia con corte del 31 de diciembre con una población activa de 270 PPR existiendo 3 PPR Inactivos. Como estrategia de fidelización de la población activa se confirma que los 9 profesionales reintegradores y la profesional de salud, a la fecha han desarrollado el 90% de las atenciones de forma virtual, el 10% restante se ha dado de forma presencial. Es de esta forma como se hizo uso de los diferentes canales como WhatsApp, videollamadas y llamadas telefónicas. Como parte de las estrategias implementadas esta el del control semanal de las atenciones psicosociales, mediante el informe que brinda el técnico administrativo quien confirma el cargue efectuado en el SIR. Junto con este reporte se enfatiza en la frecuencia de atención y se complementa este seguimiento con los reportes mensuales que hacen los profesionales reintegradores y los promotores de reintegración todos los 5 de cada mes. Importante mencionar que en el mes de Diciembre al inicio de cada semana remití un reporte por correo electrónico donde les mostraba al equipo de reintegración como íbamos con las atenciones, esto permitió ser más organizados y apuntarle a una atención total de la población. Nuevamente se enfatiza en la necesidad y urgencia de atender y aumentar las atenciones psicosociales de los familiares.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Para Diciembre como parte de la validación y verificación de los PDT, se hizo inicialmente el seguimiento al cargue de los acuerdos priorizados para el presente mes, seguidamente se corroboro el ejercicio de las evaluaciones de los PDT que finalizaron el ciclo en este año y los que quedaron finalizados para culminación en el primer trimestre del 2021. De igual manera se verifico que los PDT que quedaron en elaboración contaran con la caracterización terminada en el SIR.
3. Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el mes de Diciembre, se continuo con el seguimiento a los PDT, donde se verifico que los PDT que están en elaboración contaran con los instrumentos solicitados dentro de la caracterización. Con base en el memorando de cierre de la vigencia se oriento a los profesionales dejar las caracterizaciones terminadas de los PDT que están en elaboración, al igual que dejar evaluados los PDT que finalizan ciclo y dejar finalizados los PDT de los PPR que se culminaran en el primer trimestre. Para el caso del seguimiento a las unidades de negocios, diariamente se contrasto la información mediante las alarmas emitidas por el SIR, y se hizo la verificación del registro que se lleva como GT que acompaña la profesional Maria Andrea. Como parte del cumplimiento de la estrategia Monitoreo Post a corte del 23 de diciembre se verifico en el SIR, el cargue de los instrumentos solicitados de las PPR que son objeto de esta estrategia.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En el mes de Diciembre se continuo implementando los mecanismos de control desarrollados a lo largo de la presente vigencia, entre estos están los diferentes filtros de revisión que se llevan a cabo tanto para BIE, FA y FpT. Es de esta forma como aparte de la retroalimentación por parte del profesional que lidera estos proceso, se cuenta con la retroalimentación de mi rol como asesora de Ruta. Para este mes, siendo consecuentes con el cierre contractual, se pusieron fechas exactas para las respectivas entregas y cargues por parte de los profesionales reintegradores.
5.Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En la línea de la buena practica de #JuntosPodemosMás, para el mes de diciembre se hizo el aporte dentro de la donatón de juguetes nuevos y usados, de igual forma se continuo pendiente de los resultados dados dentro de la selección de las buenas practicas a nivel Nacional. Por otro lado, se continuo con el envió mensual de las planillas de asistencias de FA en la I.E Bello Horizonte tanto de reintegración como de reincorporación con el fin de dar cumplimiento a los tiempos establecidos para el cargue en el SIR de las mismas. A la par se coordino todo para el grupo focal de enfoque diferencial de etnias, realizado el 10 de Diciembre.
6. Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de Diciembre se dio el cambio de estado de activo a culminado de un PPR como parte de la meta establecida para el trimestre, así mismo se cargo en el SIR el acta de compromiso y la certificación de la PPR Jose Doslander a las acciones de servicio social. En el modulo de justicia transicional se dio la aprobación del informe del mes de Noviembre de la PPR-E.
7. Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el mes de Diciembre debido a que es el ultimo mes de la presente vigencia, se realizaron las verificaciones desde el SIR de los siguientes indicadores: Atenciones Psicosociales del mes de Diciembre, frecuencia de atención, cargue de cumplidos de los acuerdos del mes de diciembre, evaluación de los PDT y Finalización de los pdt de los 5 PPR priorizados para el primer trimestre. El cierre de matriculas de FpT y FA.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Para el mes de Diciembre, se comunico a Nivel Central que el GT Caquetá cumplió con la meta del año con corte al 20 de Noviembre, por esta razón no se tenia una programación para radicar BIE en este mes, pese a esto se llevaron a cabo 6 formulaciones y radicaciones de más como parte de la solicitud de Nivel Central y el compromiso que adquirió el GT Caquetá. A la par se insistió en la aplicación de la aplicación de la encuesta de empleabilidad de la estrategia Monitoreo Post.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	615-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA-GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática.	Debido a que en el mes de Noviembre se realizo el ultimo comité de reintegradores, para el mes de Diciembre todas las orientaciones, entrenamientos y actualización de temas se dieron mediante correo electrónico y grupos por WhatsApp. En este orden de ideas, se brindaron las orientaciones para el cierre contractual, se explicaron como se debían hacer las entregas de todos los documentos, como debían quedar los PDT, así también se convoco a los diferentes espacios de capacitación dados por Nivel Central como lo fue la ultima jornada de entrenamiento y reentrenamiento de Justicia y paz, también el grupo Focal de grupos Étnicos dentro de los enfoques diferenciales.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	A partir de la corrección del error que arrojaba para el cambio de estado de una PPR de activo a culminado, el 2 de diciembre se logro cumplir la meta de 8 PPR culminados para el cuarto trimestre, esto implico una revisión minuciosa de cada uno de los beneficios de los mismos y seguir el procedimiento impartido por la entidad, a la par se manejo las nuevas actualizaciones generadas en el modulo de postulaciones donde fue necesario referenciar el acto de aprobación ejecutoriado. Para los beneficios de FA y FpT, se continuo con a revisión de las actas de culminación y terminación donde se le informo a los profesionales remitentes sobre los hallazgos dados.
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Partiendo de las dos metas en el PAT que son las de BIE y FA, para el mes de diciembre se envio un total de 4 correos electronicos donde se les solicito a Nivel Central claridades respecto a la poblacion objeto que se tomara para la medicion de FA, es con el fin de indentificar si como GT cumplimos segun nuestras cuentas. Asi mismo se confirma que al 20 de Noviembre el GT Caquetá logro la radicación de 46 BIE como meta del 2020, pero por solicitud de Nivel central debido a un incomplimiento a nivel nacional en este indicador, el GT Caquetá radico el 27 de diciembre un total de 6 BIE, los cuales contaron con todo el procedimiento de revision implementado en el GT. Se precisa que para la meta de FA, se llevo a cabo el seguimiento de la población objeto, con esto se procedio a realizar unas terminaciones por tiempo de este beneficio.
12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación	Como parte de las estrategias implementadas, en el mes de diciembre, mediante correo electrónico se les dio a conocer el tablero de control a los profesionales reintegradores, en este se le realizo las respectivas precisiones de como cerramos el año y se hizo una proyección de las acciones que se deben realizar para la vigencia entrante. Con el apoyo de profesional de seguimiento y el OTI se les compartió los reportes de cada uno de los indicadores, especificando en FA, FpT, atenciones psicosociales y su frecuencia de atención, también el cumplido de los acuerdos y finalmente la atención a familiares.
13. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	El 18 de diciembre se hizo el respectivo envío a nivel central del reporte de PPR-E que están en el Grupo Territorial Caquetá, donde actualmente solo es 1. También se confirma que el 2 de diciembre se aprobó el informe cargado en el SIR de la PPR de JyP. Cabe resaltar que el 18 de diciembre participé de la última jornada de entrenamiento de JyP por parte de nivel central.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Para el mes de Diciembre, se entregaron los siguientes informes mediante correo electrónico de la siguiente forma: Del 1 al 2 de diciembre se envió por correo electrónico a los 9 profesionales reintegradores II y a la profesional de Salud, la retroalimentación de la revisión de la entrega documental de planillas psico, FA y FpT desde el mes de marzo hasta el mes de Octubre. El 2 de diciembre se confirmó mediante correo electrónico a la Aboga y al coordinador del GT Caquetá el cambio de estado de 2 PPR, cumpliendo así la meta de culminaciones del cuarto trimestre. El 7 de diciembre se envió la lista de chequeo de evidencias de la revisión de las Acciones Plan de Mejoramiento PM-20-00016 del Mapa de riesgos y de las metas PAI 2019-2020. El 11 de diciembre se reenvió al equipo de profesionales reintegradores las Cuñas radiales - Ruta de reincorporación. Desde el 9 de diciembre hasta el 16 del mismo mes, se informó mediante correo electrónico al coordinador del GT sobre la situación de traslado de la PPR Joselito Losada al GT Meta. El 16, 18 y 21 de diciembre se enviaron las retroalimentaciones de diferentes actas de culminación y terminación de los beneficios de FA y FpT a los profesionales reintegradores. El 17 de diciembre se envió al grupo de articulación las preguntas sobre las jornadas de cierre entrenamiento y reentrenamiento de JYP 2020. El 18 de diciembre se compartió al equipo de profesionales, el plan de prevención previsto para el 2021. También se programo las respectivas reuniones para entrega de la población entre profesionales, estas se establecieron para los días 21, 22 y 23 de diciembre. De igual forma se dieron a conocer las PPR proyectas a culminar para el 2021. El 31 de diciembre se envió el ejercicio realizado por parte del GT Caquetá frente al Plan de Control FpT Reintegración / Reincorporación a nivel central. En este mismo día se envió al gestor operativo los informes de cumplimiento del trimestre y cierre de vigencia 2020 de los indicadores PAI de BIE y FA en reintegración.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	615-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA-GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades anexas a este contrato: Se continuo con el registro de condiciones de salud en la plataforma alissta -SGSST diariamente. El 15 de diciembre asistí a la reunión con Maribel Moreno de Nivel Central para analizar caso de PPR Yuber Romero junto con el gestor operativo. El 17 de diciembre asistí al último comité primario, espacio en el que se analizaron las metas PAI, PAT y de Prevención, de igual forma se dieron lineamientos para el cargué de las metas en el SIGER. Se continuo con la retroalimentación de la propuesta de buenas practicas #JuntosPodemosMás, en este se siguió reforzando la estrategia de la donatón de Juguetes nuevos y usados. Diligenciamiento de encuesta percepción de favorabilidad de ejecución del contrato. Revisión de 10 informes mensuales de Diciembre y 10 informes finales de la vigencia 2020, los cuales contaron con la respectiva retroalimentación por correo electrónico.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.

Monica Andrea Monje C.

MONICA ANDREA MONJE CARDONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 31/12/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás